



# Código Ético

GRUPO CENTRAL LECHERA ASTURIANA

Enero 2026

- > Es apoyar y dar futuro a nuestros **socios ganaderos** y al **mundo rural**, reconociendo su valor.
- > Es promover la **salud** a través de una **alimentación responsable** basada en el bienestar.
- > Es respetar y proteger el **entorno natural** integrando **prácticas sostenibles**.
- > Es fomentar la **legalidad** y la **ética** en el desarrollo de todas nuestras actividades.
- > Es crear un entorno laboral que valora, cuida y respeta a las **personas**.

## Índice

- 02 Carta del Presidente
- 04 Ámbito de Aplicación y Finalidad del Código Ético
- 05 Compromiso con las Partes Interesadas
- 09 Voluntad de Crecimiento y Liderazgo
- 15 Compromiso con la Protección  
y el Bienestar de los Consumidores
- 19 Responsabilidad Social y Corporativa
- 25 Control del Cumplimiento y Canal Ético
- 29 Dilemas éticos, Consultas y Canales de Reporte

## Carta del Presidente

En el Grupo Central Lechera Asturiana entendemos que el verdadero **valor** no reside únicamente en nuestros productos, sino en **cómo los hacemos** y **con quién los hacemos**. Desde nuestros orígenes, hemos construido una organización basada en principios éticos sólidos, guiada por el respeto, la transparencia y la responsabilidad.

Nuestro **Código Ético** representa el compromiso firme de toda la compañía con una forma de actuar íntegra, coherente y sostenible. Es la base sobre la que se articula nuestra **cadena de valor**, que comienza en el campo, con nuestros **socios ganaderos**, y se extiende hasta los consumidores finales, pasando por nuestros proveedores, clientes, plantilla, aliados estratégicos y todas las sociedades que en la actualidad forman parte del GRUPO CENTRAL LECHERA ASTURIANA.



En el **corazón** de nuestra cadena de valor se encuentran los **socios ganaderos**, verdaderos pilares de nuestra actividad y **garantes del origen natural y responsable de nuestros productos**. Su compromiso diario con el bienestar animal, la sostenibilidad y la calidad es el punto de partida de todo lo que hacemos. Junto a ellos, nuestros proveedores, clientes, plantilla y aliados estratégicos conforman un ecosistema de colaboración que nos permite ofrecer **productos** sanos y naturales, **elaborados con rigor y respeto por el entorno**.

En el Grupo Central Lechera Asturiana fomentamos relaciones basadas en la confianza, la transparencia y el respeto mutuo, promoviendo prácticas justas y sostenibles en todos los niveles, convencidos de que solo a través del trabajo conjunto con todos nuestros **grupos de interés** podemos mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo de una sociedad más responsable.

La **sostenibilidad** es hoy más que una aspiración: es una exigencia ética y empresarial cada vez más demandada por la sociedad, por eso hemos revisado nuevamente nuestro Código Ético para incluir en el mismo todas sus dimensiones. Sigue estando presente nuestro compromiso con una producción respetuosa con el medio ambiente, con el bienestar animal, y por supuesto con la **economía circular** y con la reducción de nuestra huella de carbono, lo cual se materializa desde el año 2020 a través de nuestro sello B Corp y poco a poco en nuestro enfoque paulatino hacia la adopción de los criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) para medir la sostenibilidad y responsabilidad del Grupo y darla a conocer. Seguimos apostando por la **innovación** como motor de transformación, incorporando tecnologías que mejoran la eficiencia, la trazabilidad y la seguridad alimentaria.

Además, impulsamos políticas que favorecen el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades y la conciliación, convencidos de que el **talento y el compromiso de las personas** son uno de los principales activos de nuestra organización.

Y por supuesto ni la sostenibilidad ni el compromiso con el talento podrían sustentarse sin comprometernos a gestionar las empresas que forman parte del Grupo conforme a **una estructura de liderazgo basada en la buena ética empresarial, la transparencia y la protección los derechos de los accionistas**, disponiendo siempre de la guía del cumplimiento normativo como estandarte, asegurando de esta forma una gestión responsable, ética y transparente que nos permita lograr los objetivos sostenibles y proteger a todos sus grupos de interés.

Por estas razones el presente Código Ético no es un documento estático, sino una guía viva que evoluciona con nosotros, adaptándose a los nuevos retos sociales, económicos y medioambientales. Su cumplimiento es responsabilidad de todos, y su aplicación nos permite avanzar hacia un **modelo empresarial más justo, transparente y sostenible que de futuro a nuestros socios ganaderos**.

Gracias por formar parte de este proyecto compartido, en el que cada decisión ética contribuye a construir un futuro mejor para todos.



Dámaso Alberto Álvarez Rodríguez  
Presidente del GRUPO CENTRAL LECHERA ASTURIANA



## Ámbito de Aplicación y Finalidad del Código Ético

El presente Código Ético, que en su primera versión tenía como objetivo desarrollar los Cinco Principios del Marco Ético de CAPSA en criterios de conducta concretos, ha evolucionado a la par que nuestra estructura societaria, para recoger los compromisos de actuación que permitan a las personas que formamos parte del Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA (en los sucesivos, el Grupo) tomar decisiones profesionales de acuerdo con los valores y objetivos reflejados en este Código, así como en el marco del más estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

Las disposiciones contenidas en este Código vinculan a los administradores, directivos y plantillas de cada una de las empresas que forman parte del Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, independientemente de su denominación social, ubicación geográfica o sector de actividad, las cuales habrán firmado al efecto los compromisos de adhesión acordes a su porcentaje de participación.

Por ello, el cumplimiento del presente Código Ético es preceptivo para todas aquellas personas que actúen en nombre del Grupo, al margen de la modalidad contractual que determine su relación laboral o mercantil, posición jerárquica que ocupe, funciones o ámbito geográfico en el que desempeñen su trabajo.

Este Código no sustituye, sino que complementa e integra las políticas internas y los compromisos sectoriales asumidos por el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA. Su finalidad es reforzar el **PROPÓSITO** que guía nuestra actividad: **dar futuro a las ganaderías socias**, ofreciendo productos naturales que contribuyan a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, en un entorno respetuoso con el medio ambiente y socialmente responsable.

Este compromiso se sustenta en nuestros **VALORES CORPORATIVOS**, que definen nuestra identidad y orientan nuestro comportamiento:

- **Compromiso con la legalidad, la sociedad y la sostenibilidad**, como pilares de una actuación ética y responsable.
- **Excelencia** entendida como la búsqueda constante de la mejora continua, la innovación y la calidad en cada proceso.
- **Integridad y transparencia**, que garantizan la confianza de nuestras partes interesadas y la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos.
- **Liderazgo responsable**, que impulsa el desarrollo del sector agroalimentario desde una visión ética, inclusiva y transformadora.
- Y una profunda **vocación de servicio a la sociedad** que se manifiesta en la **cooperación**, valor que representa nuestra voluntad de avanzar juntos, de apoyarnos mutuamente y de construir, desde el trabajo colectivo, un futuro más justo y sostenible para todos.



01/ Compromiso con las Partes Interesadas

Los valores del Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA van de la mano de nuestros objetivos de continuo aprendizaje, que benefician al conjunto de todas nuestras partes interesadas, con las que mantenemos un compromiso firme de diálogo, colaboración y respuesta a sus expectativas. Este compromiso se materializa en la construcción y mantenimiento de alianzas estables y duraderas, basadas en la confianza mutua y el respeto.

La capacidad de equilibrar los intereses legítimos de todos estos grupos forma parte esencial de la misión del Grupo, y resulta clave para garantizar su sostenibilidad, cohesión interna y proyección futura.

## Socios Ganaderos y Accionistas: compromiso con quienes dan sentido a nuestro modelo

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, nuestro modelo de negocio se distingue por un valor diferencial único en el sector lácteo: nuestros principales proveedores -los integrantes del sector ganadero- son también **propietarios mayoritarios** de las entidades que conforman el Grupo, a través de la sociedad matriz CENTRAL LECHERA ASTURIANA, S.A.T. Esta doble condición de proveedor y propietario refuerza el vínculo entre la producción responsable y la gestión ética, y nos compromete a actuar con transparencia, equidad y visión de futuro.

Asimismo, reconocemos y respetamos los derechos del conjunto de accionistas de cada una de las empresas que forman parte del Grupo, garantizando la **representación de sus intereses**, el acceso a información clara y veraz, y una gestión orientada al **crecimiento sostenido, rentable y ético**.

Para cumplir con este compromiso, en el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA:

- **Promovemos la sostenibilidad del sector ganadero**, retribuyendo de forma justa el valor que aportan todos los eslabones de la cadena de suministro de leche y productos lácteos, con especial atención a nuestros socios.
- **Facilitamos información suficiente, veraz, clara y puntual** a nuestros socios y accionistas, mediante informes financieros periódicos que reflejan fielmente la situación y evolución de la compañía.
- **Protegemos los mecanismos de participación efectiva**, garantizando el derecho al voto en las Juntas Generales y atendiendo con diligencia sus consultas y solicitudes de información.
- **Tomamos decisiones orientadas a la conservación y creación de valor**, siempre con una visión estratégica que beneficie a nuestros socios y al conjunto del Grupo.
- **Ejercemos con responsabilidad nuestras funciones de vigilancia y control**, estableciendo mecanismos preventivos que fomenten la legalidad, la ética y la transparencia en todas nuestras actividades, minimizando los riesgos que puedan afectar a la organización.



## Aliados: Clientes, Consumidores, Proveedores y Socios de Negocio

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, entendemos que la mejora continua no puede lograrse de forma aislada. Por ello, nuestra estrategia se basa en el establecimiento de **alianzas sólidas y duraderas** con clientes, proveedores, empresas y organizaciones afines. Estas colaboraciones representan el camino esencial para mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado y asegurar la sostenibilidad de nuestras marcas.

Nuestro futuro depende de la **elección responsable de aliados y colaboradores**, con quienes buscamos construir relaciones basadas en el entendimiento mutuo, la transparencia, el cumplimiento normativo y la confianza. A través de estos vínculos, desarrollamos proyectos conjuntos que generan beneficios compartidos y crean valor para todas las partes implicadas.

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA consideramos a nuestros proveedores, clientes y demás grupos de interés como **socios estratégicos** en la consecución de nuestro propósito corporativo. Por ello, promovemos acuerdos estables, equitativos y éticos, fundamentados en la confianza, la igualdad de oportunidades, las buenas prácticas y el respeto mutuo. Estos acuerdos se establecerán preferentemente con colaboradores que gocen de buena reputación y que compartan los valores recogidos en este Código Ético.

Asimismo, buscamos colaboradores que estén dispuestos a asumir los compromisos necesarios para avanzar en nuestro proyecto ético. Para ello, aplicamos **criterios de selección objetivos, transparentes e imparciales**, que valoran el cumplimiento de los principios definidos en este Código y fomentan la implicación de toda la cadena de suministro en nuestra cultura de integridad.

Desde el Grupo nos comprometemos a **respetar íntegramente los compromisos adquiridos** con proveedores, acreedores y terceros, evitando cualquier abuso de posición que pudiera derivar en condiciones injustas o ventajosas en perjuicio de nuestros aliados. Este principio garantiza la independencia, la equidad y la transparencia en la gestión de nuestras relaciones externas.

## Capital humano y Colaboradores

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, reconocemos que nuestra plantilla y colaboradores son el **motor esencial** de nuestra actividad y el reflejo de nuestros valores en cada acción que emprendemos. Su compromiso, talento y vocación de servicio son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos y mantener la excelencia en todos los ámbitos de actuación.

Por ello, nos comprometemos a:

- **Fomentar un entorno de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso**, donde se promueva la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación por razón de género, edad, origen, orientación sexual, religión o cualquier otra condición personal o social.
- **Garantizar el respeto a los derechos laborales**, la conciliación de la vida personal y laboral, y el desarrollo profesional de nuestros equipos, mediante políticas de formación continua, promoción interna y reconocimiento del mérito.

- **Impulsar una cultura de integridad, responsabilidad y colaboración**, en la que se valore el trabajo en equipo, la comunicación abierta y el respeto mutuo.
- **Velar por el cumplimiento de la legalidad vigente**, así como de las normas internas de conducta, seguridad y prevención de riesgos laborales.
- **Facilitar canales de comunicación y denuncia confidenciales y accesibles**, que permitan a nuestra plantilla expresar inquietudes, reportar conductas inapropiadas o plantear sugerencias sin temor a represalias.
- **Reconocer el papel de los colaboradores externos**, integrándolos en nuestra cultura ética y exigiendo el cumplimiento de los principios recogidos en este Código Ético en todas las relaciones profesionales.

Este compromiso con las personas que forman parte de nuestro grupo empresarial es una expresión directa de nuestra vocación de servicio, nuestra responsabilidad social y nuestra voluntad de construir un entorno laboral justo, motivador y sostenible.

## Administraciones Públicas y Poderes Públicos

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, reconocemos que las Administraciones Públicas y demás Poderes Públicos desempeñan un papel esencial en el servicio a los intereses generales y en el desarrollo económico y social. Por ello, mantenemos una **actitud proactiva, transparente y colaborativa** en todas nuestras interacciones con ellos, guiados por los principios de legalidad, integridad y respeto institucional.

Así, en el Grupo nos comprometemos a:

- **Colaborar activamente** con las actuaciones de inspección, supervisión o requerimiento de información por parte de las Administraciones Públicas, asegurando que los datos proporcionados sean completos, veraces y comprensibles.
- **Evitar cualquier intento de influencia indebida** sobre funcionarios públicos o autoridades, absteniéndonos de utilizar relaciones personales o profesionales para obtener resoluciones que puedan generar beneficios económicos para el Grupo o terceros.
- **No ofrecer ni entregar dádivas, incentivos o retribuciones** de ningún tipo a funcionarios públicos, autoridades o personas vinculadas al ejercicio de funciones públicas, con el fin de alterar el cumplimiento de sus deberes o influir en decisiones contrarias a la legalidad.
- **Cumplir puntualmente con todas las obligaciones fiscales y administrativas**, incluyendo el pago de tributos, tasas, licencias, cuotas de la Seguridad Social y cualquier otro concepto exigible por las Administraciones Públicas.
- **Actuar con honestidad y responsabilidad en la solicitud de ayudas públicas**, subvenciones, deducciones o beneficios fiscales, evitando cualquier falseamiento u omisión de información que pudiera alterar las condiciones de concesión, y destinando los recursos obtenidos exclusivamente a los fines para los que fueron otorgados.

Este compromiso refuerza nuestra voluntad de contribuir al desarrollo del entorno institucional en el que operamos, consolidando una relación basada en la legalidad, la ética y la confianza mutua.



02/ Voluntad de Crecimiento y Liderazgo

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, reafirmamos nuestra voluntad de avanzar hacia un modelo de crecimiento que sea rentable, sostenible a lo largo de toda la cadena de valor y con impacto positivo en la sociedad. Aspiramos a seguir siendo un referente en el sector lácteo, liderando desde la innovación, la excelencia operativa y el compromiso con las personas.

## Cumplimiento de la legalidad y los Derechos Humanos

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, actuamos con pleno respeto a la **legalidad vigente**, tanto nacional como internacional, y asumimos un compromiso firme con la **defensa de los Derechos Humanos**, la **justicia social** y la **ética empresarial** como pilares fundamentales de nuestra actividad.

Nuestro modelo de gestión se inspira en los principios universales recogidos en:

- La **Declaración Universal de Derechos Humanos** de Naciones Unidas.
- Los convenios fundamentales de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.
- Las **Líneas Directrices para Empresas Multinacionales** de la OCDE.
- El **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, al que estamos adheridos, y que promueve principios en materia de derechos humanos, trabajo digno, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
- El **Manifiesto por la Corresponsabilidad**, que refuerza nuestro compromiso con la equidad social y de género, la inclusión de colectivos vulnerables, la sostenibilidad y la lucha contra la precariedad laboral.

Conscientes del papel transformador que las empresas pueden ejercer en la sociedad, todos los profesionales del Grupo tenemos la responsabilidad de conocer y aplicar la legalidad vigente, actuar con integridad evitando cualquier conducta que pueda resultar contraria a los principios éticos de la organización, así como de ser agentes activos en la promoción de una cultura de respeto, equidad y legalidad, tanto dentro como fuera de la empresa.

La reputación del Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA depende del comportamiento ético de cada uno de sus integrantes; por ello, nos comprometemos a actuar con responsabilidad, transparencia y respeto, contribuyendo a una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

## Por una competencia leal

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, creemos firmemente que una **competencia justa, ética y transparente** entre empresas es esencial para fomentar la innovación, mejorar la calidad de los productos y servicios, impulsar la eficiencia empresarial y generar beneficios sostenibles para los consumidores y para la sociedad en su conjunto.

En un entorno cada vez más dinámico y regulado, reafirmamos nuestro compromiso con las **normas de libre competencia** y con una actuación empresarial responsable, evitando cualquier práctica que pueda distorsionar el mercado o perjudicar a nuestros grupos de interés.

Por ello, nos comprometemos a:

- **No participar en acuerdos, decisiones o prácticas concertadas** que puedan restringir, falsear o impedir la competencia en los mercados, ya sea de forma directa o indirecta.
- **No abusar de una eventual posición de liderazgo** en el mercado para imponer condiciones comerciales injustas, rechazar sin justificación solicitudes legítimas de productos o servicios, o vincular contratos a prestaciones no relacionadas con su objeto.
- **Evitar cualquier conducta que pueda ser considerada competencia desleal**, incluyendo la difusión de información engañosa, el aprovechamiento indebido de la reputación de terceros o el uso de prácticas comerciales agresivas o deshonestas.
- **Actuar con transparencia y respeto hacia nuestros competidores**, reconociendo que el desarrollo sostenible del sector depende de relaciones basadas en la ética, la legalidad y la responsabilidad compartida

Este compromiso forma parte de nuestra cultura corporativa y de nuestra forma de entender el liderazgo empresarial: no como una posición de ventaja, sino como una **oportunidad para contribuir al progreso del sector y al bienestar de la sociedad**.

## Con la protección del Medio Ambiente y la Sostenibilidad

Desde el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, estamos plenamente convencidos de que la **sostenibilidad ambiental** es una condición indispensable para garantizar el futuro de nuestra actividad, de las comunidades en las que operamos y del planeta. Por ello, asumimos el compromiso de su integración en nuestra estrategia de desarrollo responsable y sostenible, sobre la que informamos habitualmente con total transparencia.

Por ello, nos comprometemos a:

- **Utilizar los recursos naturales de forma racional y responsable**, promoviendo la eficiencia energética, la economía circular y la reducción de emisiones, residuos y consumos innecesarios.
- **Incorporar mejoras ambientales continuas** en nuestros procesos, productos y servicios, con el objetivo de contribuir activamente a que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno saludable y equilibrado.
- **Cumplir rigurosamente con la legislación ambiental vigente**, así como adoptar voluntariamente estándares, certificaciones y recomendaciones que refuercen nuestro compromiso con la sostenibilidad.
- **Aplicar el principio de sostenibilidad en toda la cadena de suministro**, colaborando con proveedores y socios que compartan nuestros valores y que trabajen para minimizar el impacto ambiental de sus actividades.
- **Fomentar la concienciación y la participación activa de nuestro personal**.

- **Desarrollar iniciativas que generen valor ambiental y social**, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad y el desarrollo de comunidades resilientes.

Este compromiso medioambiental forma parte de nuestra identidad como empresa responsable, y nos impulsa a actuar con visión de futuro, ética y respeto hacia el entorno natural que nos rodea.

## Respeto por la propiedad intelectual e industrial

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, reconocemos que la **propiedad intelectual e industrial** es un activo estratégico que refleja la creatividad y la innovación de nuestros equipos, protegiendo nuestras marcas, patentes, diseños, y demás elementos distintivos que nos permiten diferenciarnos en el mercado y transmitir nuestros valores a los consumidores.

Nuestra forma de entender el negocio se proyecta principalmente a través de nuestras **marcas**, que son portadoras de identidad, confianza y compromiso con la calidad de nuestros productos. Por ello, su gestión debe estar plenamente alineada con nuestra **visión ética**, nuestros principios corporativos y nuestra responsabilidad social.

El compromiso constante con la **innovación y la mejora continua** nos ha llevado a desarrollar soluciones propias que aportan valor añadido a nuestros productos y servicios, consolidando nuestra posición en el mercado y contribuyendo al progreso del sector agroalimentario.

Asimismo, reconocemos y respetamos que otras organizaciones y profesionales tienen el mismo derecho a proteger sus creaciones, conocimientos y activos intangibles.

Este principio refuerza nuestra voluntad de competir de forma justa, innovadora y responsable, contribuyendo al desarrollo de un entorno empresarial respetuoso con la creatividad y el conocimiento.





## Impulso de la innovación

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA somos conscientes de que **invertir en I+D** genera ventajas competitivas, consigue incrementar la excelencia y el liderazgo científico y tecnológico del país; impulsa el liderazgo empresarial, fomenta el talento e intenta afrontar los retos de la sociedad a través de la materialización de las ideas en la producción de bienes y servicios.

Por ello, y de acuerdo con nuestros valores empresariales, nos comprometemos a:

- **Satisfacer las necesidades y deseos de Clientes y Consumidores mediante la rápida adopción de los últimos avances tecnológicos**, siempre que sea posible, y el fomento y desarrollo de la innovación, que nos permitan ofrecer productos, procesos y servicios diferenciados del resto del mercado.
- **Invertir en actividades de I+D+I** que aumenten el valor de nuestros productos, diversifiquen en beneficio de la sociedad nuestras actividades y optimicen nuestros procesos, minimizando los riesgos y aumentando la seguridad alimentaria de nuestros consumidores.
- **Promover las alianzas y acuerdos con las instituciones que detentan gran capital intelectual**, de forma que se permita la sinergia y captura de resultados con cualesquiera empresas del Grupo.
- **Explotar los resultados de las actividades de I+D+I**, debidamente protegidos, para mantener y mejorar nuestra competitividad y situación en el mercado.
- **Promover la Política de I+D+I entre las partes interesadas externas a la empresa**, fomentando la colaboración, comunicación, transparencia y enriquecimiento recíproco.
- **Contribuir a mejorar la eficacia del sistema de I+D.**







03/ Compromiso con la Protección  
y el Bienestar de los Consumidores

El Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA tiene un fuerte compromiso con los consumidores, pues son uno de los elementos principales de su actividad. Por ello, en el Grupo nos dedicamos a producir alimentos que promuevan el bienestar, la salud y la confianza, garantizando que cada producto que llega al mercado cumple con los más altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Nuestros productos son **saludables, seguros y responsables**, gracias a su origen natural, a una innovación constante basada en evidencia científica y tecnológica, y a un riguroso control de calidad en todas las fases de producción.

Conscientes de que los consumidores evolucionan y sus expectativas cambian, en el GRUPO CENTRAL LECHERA ASTURIANA:

- **Escuchamos activamente sus necesidades, inquietudes y valores**, para adaptar nuestras decisiones estratégicas, de innovación y comunicación a la realidad social.
- **Fomentamos una relación de confianza, basada en la transparencia, la honestidad y el respeto**, tanto en la información que proporcionamos como en la forma en que interactuamos con ellos.
- **Garantizamos la trazabilidad y seguridad alimentaria**, cumpliendo con todas las normativas nacionales e internacionales, y superando los requisitos exigidos por los organismos reguladores.
- **Promovemos hábitos de vida saludables**, no solo a través de nuestros productos, sino también mediante campañas educativas, colaboraciones con entidades deportivas y acciones de concienciación social.
- **Impulsamos la sostenibilidad**, ofreciendo productos que respetan el medio ambiente, el bienestar animal y el desarrollo local.
- **Combatimos la desinformación**, asegurando que nuestras comunicaciones comerciales sean veraces, legales, éticas y responsables, evitando cualquier forma de manipulación o engaño.
- **Protegemos los datos personales de nuestros consumidores**, respetando su privacidad y cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

En definitiva, queremos que el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA sea sinónimo de **confianza, excelencia, innovación y compromiso social**, y que nuestros consumidores se sientan cuidados, escuchados y respetados en todo momento.







## 04/ Responsabilidad Social y Corporativa

Las personas que formamos parte del Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA, somos los verdaderos protagonistas y dinamizadores del Código Ético. En este dinamismo reside la garantía de su eficacia y vitalidad y por esa razón su éxito dependerá de la suma de nuestras actitudes individuales. Por ello, nos comprometemos a adoptar en nuestro plano personal todos aquellos comportamientos que contribuyan al cumplimiento de este Código y, en especial, los reflejados en el presente apartado, así como a participar activamente en su mejora continua.

## Prevención de conflictos de interés

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA actuamos con objetividad e imparcialidad, evitando cualquier situación que pueda generar un conflicto entre nuestros intereses personales y profesionales.

**Informamos de forma preventiva sobre relaciones que puedan comprometer nuestra independencia**, especialmente si involucran personas con las que mantenemos vínculos personales.

A estos efectos, **se entiende como conflicto de interés aquella situación en la que exista o pueda existir una contradicción entre los intereses personales y profesionales de un trabajador**, del que pudiera obtener algún beneficio para sí o para terceras personas.

De manera preventiva, **informaremos acerca de la existencia de relaciones profesionales con personas vinculadas que pudieran suponer la aparición de un conflicto de intereses en un caso concreto**. Se entiende como personas vinculadas aquellas con las que mantenemos una relación de afectividad, parentesco, amistad o análoga; que pudiera poner en riesgo la objetividad de nuestro criterio profesional.

En caso de duda, deberá exponerse la situación concreta a la Coordinación del Comité de Cumplimiento y/o a la Dirección de RRHH, a fin de que estos valoren las medidas necesarias para asegurar la idoneidad de mantener o modificar dicha situación y garantizar la ausencia de conflictos de interés en la toma de decisiones profesionales.

## Política de regalos

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA **mantenemos relaciones profesionales basadas en la confianza, la transparencia y el respeto**.

Por ello, **no aceptaremos, ofreceremos o entregaremos ninguna clase de regalo, obsequio, comisión o ingreso por parte de socios de negocio o terceros, incluidos partidos políticos y funcionarios públicos**, con la intención de modificar el comportamiento mercantil de cualquier persona o entidad relacionada con estos u obtener alguna ventaja directa o indirecta, tanto personal como para la empresa en su conjunto y al margen de nuestras **relaciones contractuales o de los usos comerciales** admitidos en el mercado.

Se entenderán por usos comerciales admitidos aquellos elementos entregados o recibidos por/a la Dirección General, personal de Dptos. de marketing, Dptos. Comerciales, Comunica-

ción o similares de cualquier socio de negocio o tercero y siempre y cuando estos elementos formen parte del material ordinario de la organización y no requieran una compra/encargo expreso, de conformidad con los descritos en los procedimientos internos. Es decir, **la plantilla del Grupo tan solo podrá ofrecer o aceptar presentes simbólicos que sean apropiados en virtud de las circunstancias, las buenas costumbres y las prácticas comerciales** generalmente aceptadas, y que en todo caso **tengan un coste no superior a 100 euros**.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas, **cualquier regalo u obsequio recibido fuera de los límites establecidos será puesto a disposición de la Coordinación del Comité de Cumplimiento (CCC) para ser devuelto a su origen.**

## Corrupción, blanqueo de capitales y tráfico de influencias

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA **rechazamos cualquier forma de corrupción, blanqueo de capitales o conducta ilegal que comprometa la ética, la justicia social o el Estado de Derecho**, aceptando el firme compromiso de actuar con transparencia y profesionalidad, sin ofrecer ni aceptar beneficios indebidos que alteren decisiones comerciales o favorezcan intereses particulares.

**El Grupo Central Lechera Asturiana declara que todos sus integrantes son concedores del efecto vinculante de la presente declaración sobre corrupción en el presente Código Ético**, de modo que entienden que su incumplimiento, además de suponer un riesgo para el Grupo y sus relaciones de negocios, también puede llevar aparejada la imposición de sanciones a título individual de carácter civil o penal.

### Corrupción

La corrupción **perjudica gravemente a nuestro entorno**, tanto desde un punto de vista financiero como social: Frena el desarrollo económico, debilita la democracia y va en detrimento de la justicia social y del Estado de Derecho. Además, se utiliza frecuentemente para encubrir otros delitos como el tráfico de drogas, de armas o de seres humanos.

Todas las personas que forman parte del Grupo Central Lechera Asturiana asumen el **compromiso de actuar con lealtad, profesionalidad y transparencia en el mercado**, aspirando a que los demás operadores económicos se comporten de igual manera, con el fin de erradicar la corrupción en nuestra sociedad. Con dicho objetivo presente, en el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA.:

- **No realizaremos ninguna actividad que pudiera ser considerada como corrupción** en cualquiera de sus manifestaciones.
- **No ofreceremos, solicitaremos, concederemos ni aceptaremos ningún beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza por parte de terceras personas**, con el objetivo de favorecer a CENTRAL LECHERA ASTURIANA o a un tercero frente a otros, incumpliendo nuestras obligaciones en la adquisición o venta de mercancías o en la contratación de servicios profesionales.

## Blanqueo de Capitales

El Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA **condena cualquier tipo de conducta ilegal o actividad delictiva**, por ello, en ningún caso facilitara la comisión de actividades ilícitas o delictivas, ni la obtención de los rendimientos económicos que estas pudieran aportar.

Por ello, en el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA nos comprometemos a:

- **No adquirir, poseer, utilizar o transmitir bienes**, sabiendo que estos tienen su origen en una actividad delictiva.
- **No ayudar a la persona que haya participado en una infracción** a eludir las consecuencias legales de sus actos.
- **No ocultar o encubrir la naturaleza, origen, ubicación o destino de bienes** a sabiendas que su origen es delictivo.

## Tráfico de Influencias

Los proveedores y los clientes de los servicios prestados por el Grupo son una parte esencial del mismo, por lo que las relaciones entre todas estas partes quedan sujetas a las disposiciones contenidas en este Código, que **garantiza que la colaboración se realice respetando la ética empresarial mediante procesos transparentes e imparciales**, especialmente en la selección de los proveedores.

Por esta razón, en el Grupo Central Lechera Asturiana:

- **Quedan expresamente prohibidas todas aquellas conductas que consistan en ejercer influencia o en utilizar cualquier tipo de relación con un funcionario público o autoridad que tengan por finalidad conseguir un beneficio directo o indirecto para el Grupo**, en especial, todas aquellas consistentes en ofrecer o aceptar una dádiva o contraprestación a cambio.
- **Queda prohibida la realización de cualquier tipo de promesa, ofrecimiento o la entrega de una contraprestación de cualquier clase que sea, a una autoridad o funcionario público que tenga como finalidad la realización de un acto propio de sus funciones o impedir el mismo, en beneficio del Grupo.**

La realización de estas conductas no está solo prohibida cuando se realicen con una autoridad o funcionario público, sino que **también serán sancionables cuando se lleven a cabo por cualquier integrante del Grupo y un tercero, ya sea cliente o proveedor**, que no tenga la condición de autoridad o funcionario público, constituyendo en este caso corrupción en los negocios.



## Privacidad y Protección de datos

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA respetamos la intimidad de nuestra plantilla, aliados y demás personas vinculadas a nuestra actividad.

Por ello, nos comprometemos a proteger el derecho al secreto de las comunicaciones y a cumplir rigurosamente la normativa vigente en materia de protección de datos.

Desde el Grupo no accedemos ni utilizamos información personal sin consentimiento, ni interceptamos comunicaciones por medios técnicos, salvo en casos excepcionales de actividad delictiva que puedan ser objeto de prueba legal.

Asimismo, evitamos la difusión o cesión de datos obtenidos de forma indebida y garantizamos la seguridad, integridad y confidencialidad de toda la información tratada en el entorno profesional.

## Uso ético y responsable de las TIC

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA promovemos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas clave para la innovación, la eficiencia y la mejora continua en el entorno profesional.

Reconocemos que su uso conlleva riesgos que pueden afectar a la empresa, a su plantilla y a terceros, por lo que nos comprometemos a utilizarlas de forma responsable, segura y conforme a la legalidad vigente.

En particular, nos comprometemos a:

- Utilizar los sistemas informáticos y recursos digitales exclusivamente para fines profesionales, respetando la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.
- Evitar cualquier acción que pueda dañar, alterar o eliminar datos, programas o documentos electrónicos propios o de terceros sin autorización.
- No acceder, interceptar ni manipular comunicaciones o información privada sin el consentimiento del titular, salvo en casos legalmente justificados.
- No realizar operaciones informáticas que puedan perjudicar a la empresa, a sus aliados o a la competencia, ni aprovechar el acceso a sistemas para obtener ventajas indebidas.

Además, fomentamos la formación continua en ciberseguridad y el cumplimiento de las políticas internas de protección de datos y seguridad digital, como parte de nuestro compromiso con la ética y la responsabilidad tecnológica.





05/ Control de Cumplimiento y Canal Ético

El Comité de Cumplimiento, en su condición igualmente de Responsable del Sistema de Información, es el encargado de controlar el cumplimiento de los compromisos asumidos en este Código Ético, velando por su correcta aplicación.

Cualquier miembro del Grupo, capital humano, socios, accionistas, directivos, representantes y/o personas que actúen de forma autorizada en nombre o por cuenta del Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA tienen la **obligación de informar y/o reportar cualquier actuación, conducta, información o evidencia que sea susceptible o sospechosa de vulnerar la POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO o el CÓDIGO ÉTICO** del Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA y que pueda suponer o un incumplimiento legal o una conducta delictiva.

En el GRUPO CENTRAL LECHERA ASTURIANA **hemos dispuesto los siguientes mecanismos seguros para proteger, mantener la confidencialidad e incentivar que cualquier persona pueda informar respecto de cualquier tipo de hecho o conducta sospechosa de infringir cualesquiera compromisos del presente Código Ético.**

Para tal finalidad, el informante puede llevar a cabo su comunicación mediante:

- Registro a través del CANAL ÉTICO seguro accesible desde la web <https://capsafood.com/conocenos/canal-etico/> y también desde el portal del empleado.

**A efectos de reforzar la protección al informante, cualquier comunicación recibida por este canal seguro será gestionada por una entidad externa e independiente** al Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA. Además, disponemos de mecanismos y procesos internos seguros para garantizar la confidencialidad de las denuncias y comunicaciones recibidas, así como para proteger de cualquier tipo de amenaza o coacción a las personas que participen con nuestro objetivo de cumplimiento mediante la comunicación y la denuncia.

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA **promovemos una cultura ética basada en la participación y el compromiso de todos nuestros profesionales** y por esta razón valoramos la colaboración de quienes contribuyen al cumplimiento de este Código Ético, especialmente mediante la comunicación responsable de posibles incumplimientos o conductas irregulares. Por ello, **garantizamos que no se tomarán represalias ni se ejercerán acciones perjudiciales contra quienes actúen de buena fe en defensa de nuestros principios.**

Nuestra plantilla **debe conocer, aceptar y aplicar los valores recogidos en este Código, así como contribuir a su difusión entre los grupos de interés con los que interactuamos.** Este compromiso colectivo es esencial para consolidar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en toda la organización.







06/ Dilemas Éticos, Consultas  
y Canales de Reporte

En el Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA somos todos responsables de garantizar la correcta aplicación del presente Código Ético. Por ello, realizamos acciones y esfuerzos para que cualquier miembro de nuestra organización, sea conocedor de los riesgos de su proceso o actividad específica, sensibilizando a todo el personal respecto de la conducta correcta esperada por parte de nuestra organización y de cada uno de sus integrantes, fomentando un clima de diálogo en el que podamos expresar nuestras preocupaciones relacionadas con el Código Ético.

El Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA pone a disposición de la plantilla distintos canales para solicitar asesoramiento o comunicar, de forma confidencial y segura, cualquier situación que pueda suponer una vulneración del presente Código Ético y sus valores, así como del resto de procedimientos de aplicación.

Además, desde el Grupo **fomentamos un entorno en el que cualquier persona pueda expresar sus dudas o preocupaciones** ante situaciones que puedan vulnerar los principios y los valores de nuestro Código Ético.

Cada persona podrá elegir el medio que considere más adecuado, como acudir al Comité de Cumplimiento de la compañía escribiendo a la siguiente dirección: [canaletico@capsa.es](mailto:canaletico@capsa.es), o bien solicitar una entrevista con el Comité, quien garantizará en todo momento y con independencia del medio de contacto elegido, la protección de su identidad.

Antes de enfrentarse a una situación en la que tenga que realizar una acción o recibir una instrucción de un superior o tercero que pueda considerar cuestionable, ilegal o poco ética no dude en consultar a la Coordinación del Comité de Cumplimiento en el correo [canaletico@capsa.es](mailto:canaletico@capsa.es), o valorar la situación conforme a las siguientes preguntas:

- ¿Esta acción infringe alguna norma del Código Ético del Grupo CENTRAL LECHERA ASTURIANA? ¿Es una acción/ decisión legal?
- ¿Está desprovista de intereses personales?
- ¿Podría afectar negativamente a la imagen o reputación de la empresa si se hiciera pública?
- ¿Tiene un impacto negativo para las partes interesadas?

Actuar con responsabilidad y transparencia es clave para preservar la integridad de nuestra organización. Por ello, **ante cualquier duda, recordemos que es mejor consultar antes de actuar.**

“PONEMOS LA ÉTICA Y EL CUMPLIMIENTO EN EL CORAZÓN DE CADA DECISIÓN  
QUE TOMAMOS.”





